

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref. Reorganización

Demandante: Luis Santana García González

Rad. 2009-00037-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y el escrito remitido por la acreedora Glaseadora Demócrata S.A. al afirmar que el deudor si ha cumplido con el acuerdo de reorganización con la empresa y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto, requiérase nuevamente a los demandados acreedores bajos los parámetros de la providencia 25 de agosto del año en curso. Oficiese.

NOTIFIQUESE



**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.

08-oct-20

El auto anterior se notificó hoy por
anotación

En estado No. 74

Feriado. _____

Secretaría J